

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 09 – Fecha 9 de octubre 2018 / 1 de 8

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero
Acta N° 09 Sesión Ordinaria

FECHA: 9 de octubre de 2018

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Hotel Tequendama

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CIDCA	ÁLVARO MURCIA
ADICIONAL ARTES PLÁSTICAS	FRANCISCO MARTÍNEZ	FRANCISCO MARTÍNEZ
MUSICA	WALFRAN MARTINEZ	WALFRAN MARTINEZ
ADMINISTRACIÓN	SCRD-UPN	GINA PAOLA PARRA
JAL	JAL	MARCELA CLAVIJO
ADMINISTRACION	IDRD	HECTOR MANUEL GONZALEZ

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
FUNARTES	GUILLERMO MODESTO
SCRD	MARCELA LÓPEZ
SCRD	LIBARDO JIMENEZ
ISKEON	LILANETA RODRIGO
MARIACHI MAYORAL CHAPINERO	MIGUEL ANGEL FAJARDO MAYORAL
SCRD	MARIA ANGÉLICA CÁCERES MOYA
SCRD	IVONNE MENDOZA
ASOCIACIÓN CULTURAL VUELO	MIRIAM REDONDO
SHAMIRA RONDRIGUEZ	BIBLIOTECA ALEXANDER CONTRÉRAS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 09 – Fecha 9 de octubre 2018 / 2 de 8

QUEER SUPPORT	CAMILO CHACÓN MEDINA
SCRD	MAURICIO AGUDELO

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
INSTITUTO RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD	MARCELA CHAPARRO
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	HAROLD HIGUERA	HAROLD HIGUERA
AUDIOVISUALES	DAVID ESCOBAR	DAVID ESCOBAR
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	FABIOLA MALDONADO FONSECA
ADMINISTRACION	IDRD	HECTOR MANUEL GONZALEZ
ORGANIZACIONES CULTURALES DE COMUNIDADES NEGRAS	CORPORACIÓN PLANETA AFRO	WALTER NILSON ATERHORTUA
DELEGADA DE LA ALCALDIA LOCAL	ALCALDIA LOCAL	MARÍA CECILIA VALLEJO
AUDIOVISUALES	MARTÍN MORALES	MARTÍN MORALES

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 6

Porcentaje % de Asistencia 50%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y bienvenida
2. Verificación del Quorum
3. Revisión de compromisos
4. Sistema de Participación Arte, Cultura y Patrimonio
5. Presentación Ciudadanías Juveniles
8. Revisión Plan de acción
9. Varios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 09 – Fecha 9 de octubre 2018 / 3 de 8

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida

Mauricio Agudelo, director de Asuntos Locales y Participación da la Bienvenida a los asistentes. Hace un llamado a unirse como sector para que la SCRD pueda generar mayores incentivos y posibilidades para el desarrollo de actividades.

Marcela Clavijo Indica que no hay quorum por lo tanto al momento es una asamblea informativa

2. Verificación de Quórum y aprobación del orden del día.

Gina Paola Parra - Secretaría Técnica SCRD, da la bienvenida a los consejeros y consejeras asistentes al CLACP de Chapinero; una vez realizado el llamado a lista, se verifica que hay (6) consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales) y once (11) invitados.

3. Revisión de compromisos

Gina Paola Parra - Secretaría Técnica SCRD, se hace revisión de los compromisos adquiridos en las sesiones anteriores:

No quedaron compromisos

4. Sistema de Participación Arte, Cultura y Patrimonio

Ivonne Mendoza hace un repaso del SDACP y el DRAFE. Se requiere una participación activa de los líderes y lideresas de la localidad para la conformación de los Distritos culturales y de esta manera tomará especial importancia lo que sucederá con el sistema de participación.

El fortalecimiento del decreto viene de un proceso de consultas, mesas de trabajo y consenso producto de la “crisis” de la participación a nivel nacional. Sin embargo, Bogotá es un ejemplo de participación pues los consejeros han dedicado tiempo y gestión de cultura alrededor del sistema. Esto es un reconocimiento a su trabajo.

Han existido más del 2.000 consejeros, han surgido nuevas prácticas culturales y la vida se ha digitalizado.

Cambios del Sistema.

Estructura del Sistema: nuevas curules, nuevos integrantes como víctimas del conflicto armado

Funciones del Sistema: pasaron de 21 funciones a 6 funciones.

Mecanismos de conformación: para diferenciar las localidades, una oportunidad para vincular

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 09 – Fecha 9 de octubre 2018 / 4 de 8

nuevos sectores al consejo.

Reconocimiento a consejeros: se logra disposición institucional para dar línea de estímulos para temas que tienen que ver con la participación de los consejeros. También habrán ejercicios de presupuestos participativos

Mecanismos para la incidencia: para el control social

Walfram Martínez, un problema en esa reunión fue que los alcaldes locales nunca contestan las inquietudes de los consejeros de asuntos locales.

La invitación es para que nos apoyen la búsqueda e identificación de candidatos, y que el ejercicio sea realmente de democracia participativa, el objetivo es llamar al posible electorado para que participe teniendo en cuenta las facilidades que ofrece la virtualidad, este ejercicio de 450 líderes que valoran este ejercicio y merecen un reconocimiento

Respecto al DRAFE, en cada localidad se escogerán los representantes, es la primera vez que existe este sistema luego de 8 años de trabajo. Hasta el 16 de octubre hay inscripción de candidatos, en noviembre 8 termina inscripción para electores, 13 al 23 de noviembre votación virtual y 25 de noviembre votación presencial. Para mayor información consultar en la página.

Hay más de 8.000 electores a la fecha.

Señalar que salió una resolución aclaratoria con temas específicos para las curules de emprendimiento, cultura festiva y mujer.

Guillermo Modesto, en Chapinero el proceso de voto virtual es nuevo, no ha habido el suficiente asesoramiento a las personas que van a votar. A la hora de inscribirse aclarar si es donde la persona vive o donde va a votar. La segunda pregunta es respecto a la idoneidad de las personas que se postulan al consejo. En el estudio que la SCR D tiene en cuenta de los candidatos los comportamientos de los candidatos o solo lo cultural. Esto es importante para que los candidatos que lleguen tengan un comportamiento adecuado.

Ivonne Mendoza, La primera pregunta, La UPN hizo un contrato Interadministrativo con la Universidad Distrital para el manejo de la plataforma virtual, mientras la plataforma está lista se ha usado un formulario google, el principio para un sistema democrático es preguntarse donde vive y donde decide votar, así el día de la votación se le habilitará la localidad de Chapinero. Los ciudadanos tendrán un mes para evaluar por quien votar en la página WEB de la SCR D, desde el 22 de octubre. Esto es para tener un voto más informado.

La segunda pregunta, la SCR D no puede evaluar más allá de sus funciones. No existen actos sancionatorios desde la SCR D.

Gina Parra, desde el mes de septiembre se han hecho socializaciones semanales y asesorías para resolver dudas e inquietudes en la localidad

Marcela Clavijo, preocupa el acceso a la plataforma por el manejo de la virtualización. Hasta que punto se puede asesor cómo votar, sobre todo lo virtual, quien va a hacer control de ello, cualquier persona puede incurrir en prácticas terribles para los votos. Deben tomarse en serio los mecanismos de seguimiento y verificación electoral.

Hay ciertos perfiles que son muy apetecidos, como cultura, propiedad horizontal, se exigen requisitos básicos, porque los consejeros si manejan recursos públicos, no los administran pero

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 09 – Fecha 9 de octubre 2018 / 5 de 8
 inciden y recomiendan respecto a ellos. Le preocupa mucho que no se pueda verificar el proceso, quiere saber si este proceso tendrá acompañamiento de la defensoría, procuraduría y solicita que se haga un simulacro de cómo inscribirse de manera virtual. Ella va a denunciar si ve prácticas de dádivas alrededor de las elecciones. Hay que blindar el proceso. ¿Puede existir un consejero que tenga una demanda alimentaria, puede éste defender la cultura?

Ivonne Mendoza, La consejera ha manifestado tres temas importantes, el primero, cobertura en la localidad, los invitamos a identificar eventos barriales, artistas pues estamos en la condición y capacidad para ir a visitar todos los espacios. Lo segundo, es el ejercicio de simulacro se puede desarrollar al final de la sesión. Aún no se ha hecho pedagogía del voto, pero se hará al cerrar inscripción de candidatos. Tercero, el control y auditoría del proceso, la Universidad Distrital tiene la mayor experiencia con elecciones virtuales con un sistema seguro.

Mauricio Agudelo, tendremos acompañamiento de la oficina de control interno, la personería y veeduría y en las mesas de seguimiento a la plataforma.

Marcela Clavijo, cual es el mecanismo de control para saber cómo es que los votantes están haciendo el ejercicio, porque los ediles y políticos estarán detrás de este proceso.

Mauricio Agudelo, este es un esfuerzo institucional y se ha hecho un trabajo arduo. Para bloquear los incentivos negativos alrededor del tema

Marcela Clavijo, el 25 de noviembre hay un evento de NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, el mismo día de elecciones

Gina Parra, el evento del FDL es el 3 de noviembre.

Ivonne Mendoza, las personas que no se inscriban no pueden votar, ese es el primer filtro. El sistema puede generar alertas para una votación irregular. La SCRDP se lleva la inquietud para estudiar los casos que refieren.

Alvaro Murcia, no puede concebir que no se hayan hecho los ejercicios para contar con los alcaldes de la localidad, porque en ellos recae una responsabilidad de los consejos. No se aclara cuales son las funciones de los consejeros, pues no se sabe cuál es el papel de los mismos en la cultura. Los consejos Locales no tienen poder de decisión. Tercero, la calidad de los consejeros, siendo participación popular, pero debe verse los antecedentes de esas personas

Mauricio Agudelo, todos los alcaldes están informados del proceso. Segundo, con el sistema fortalecido, se genera mayor incidencia de los consejeros y se han creado los incentivos para ellos. Los consejeros crearon IDARTES y Apoyos Concertados.

Shamila Rodriguez, reflexiona que el clientelismo no es intrínseco a la cultura colombiana, no se puede dejar en el aire, hay que tener una ciudadanía activa

Miriam Redondo, la Asociación Tiempo de Vuelo hace procesos de formación, sugiere que en las próximas convocatorias del SDACP se solicite certificado de Contraloría o Policía, etc. Por otro lado, el Consejo debe tener más visibilización. Reconoce que el SDACP es muy valioso y se va a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 09 – Fecha 9 de octubre 2018 / 6 de 8

vincular.

Lilameta Rodrigo, el sistema nacional no funciona, para nadie es un secreto que a la Administración Bogotá mejor para todos no le gusta la participación de la ciudadanía. Hay enormes falencias desde los Alcaldes y Alcaldesas que desconocen la participación. Cómo van a quedar las mesas de participación que no quedaron en el Sistema. No han sido respetados los Encuentros Ciudadanos y nada quedó en los planes de desarrollo. Todo quedó en formación y circulación, se descuidó la investigación, creación entre otros. Hace falta voluntad política. El tema de la concertación es complicada porque en realidad con las Instituciones no se ha podido concertar.

Marcela Clavijo, indica que el Alcalde Local o su representante no están en su reunión. Ella se excusó por otros compromisos importantes del FDL. No hay una concepción de lo importante que es este espacio. Es importante advertirle a la representante de la Alcaldía de la obligatoriedad de este espacio.

Mauricio Agudelo, invita a la Dirección de personas jurídicas para que compartan una exposición respecto al tema de personalidad jurídica de las Organizaciones culturales.

de

Marcela López, el año pasado recibieron 700 entidades que venían del sector público, la inspección de vigilancia y control dispone que las entidades sin ánimo de lucro deben remitir las actividades, estados financieros y que quieran celebrar contrato con las entidades públicas deben remitirse a esta instancia. La entidad debe presentar documentación en los 4 primeros meses para participar en las convocatorias públicas. En la página web está toda la información

Libardo Jimenez, el certificado de vigilancia y control es fundamental para las convocatorias públicas. Importante que las entidades presenten los documentos con las vigencias exigidas. Importante presentar estados financieros coherentes con la organización. Se han hecho visitas a las entidades para verificar la información. Importante aclarar que dan asesoría pero no hacen el trabajo que le corresponde a las organizaciones.

Guillermo Modesto, si la información presentada es incorrecta, sobre quién cae la responsabilidad, la organización o el representante legal.

Libardo Jimenez, sobre el representante legal, hay ocasiones en que se falsifican los documentos, y para la SCRCD es muy importante la vigilancia y control y es para estar mas cerca de las organizaciones. Las personas que tengan inquietudes pueden ir a la SCRCD sin cita y allá se los atenderá

Fajardo Mayoral, respecto al sistema como van a quedar los candidatos distribuidos, con un cartón o en la página.

Mauricio Agudelo, se hará ejercicio ampliado de cómo van a ser las votaciones, las votaciones presenciales se harán en la Alcaldía Local y los votos se sumarán a los votos virtuales, se hará informe detallado de los resultados. No se va a dar información de los votantes. Por mesa habrá tres jurados, funcionarios públicos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 09 – Fecha 9 de octubre 2018 / 7 de 8

Miriam Redondo, es importante que la SCRCD de hacer más visible el proceso pues la asociación cultural vuelo sufrió afectaciones por el traslado de la Alcaldía a la SCRCD. Nunca recibió el certificado solicitado

5. Presentación Ciudadanías Juveniles

Camilo Cachón presenta el trabajo de la beca de investigación que recibió el presente año, con la temática de adultos mayores LGBTI, ha venido trabajando de algunas organizaciones como Museo Queer y Colombia diversa para llegar a otros puntos y dejar contenidos. Solicita apoyo para realizar o gestionar actividades conjuntas para alimentar la investigación.

8. Varios

Para cerrar la sesión se hace el simulacro de inscripción.

Se cierra la sesión

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una sesión ordinaria para el el 9 de agosto

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 09 – Fecha 9 de octubre 2018 / 8 de 8

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar resolución aclaratoria	SCRD

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme, la presente acta se firma por:

Original Firmado

Original Firmado

Álvaro Murcia

Coordinador / Presidente

Gina Paola Parra

Acompañamiento a la Secretaria Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyecto: María Angélica González Merchán*